

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PÉSETA  
FUERA, trimestre..... 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

## ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

—REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## Los Titulares y la ley de quintas

La nueva ley articulada de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, conforme a la ley de bases de 29 de Junio de 1911, queda promulgada en la «Gaceta» del 21 de Enero por Real Decreto del ministerio de la Guerra del 19 del mismo mes.

Juntamente con dicha ley se publica un nuevo «Cuadro de inutilidades con relación a la actitud física para el ingreso en el servicio del Ejército», dividido en cinco clases, con 248 conceptos.

En aquella y en éste se observan innovaciones de importancia que a los titulares nos conviene conocer, en su mayoría por nuestra condición de ciudadanos solamente, pero otras porque hemos de intervenir como peritos, ofreciendo a la sociedad todas las garantías de acierto a que nuestro título nos obliga.

Desde hoy la talla y el peso de cada quinto serán dos datos de importancia en el reconocimiento médico que convendrá recoger tan escrupulosamente como sea posible, y aunque en el artículo 103 de la ley se hace preceptivo el derecho a inspeccionar por los titulares las operaciones de talla y de peso, a nosotros nos parece que ese derecho de inspección que la ley nos otorga será mejor transformarle desde el principio en una obligación inexcusable, porque sin ejercerle debidamente, la fórmula del «dudoso potencial biológico» en cada caso puede resultar un error con perjuicio de tercero y es necesario evitar a toda costa que estos errores no se cometan, a lo menos que si alguna vez se cometiesen sea en tan pequeño número y por motivos tan difíciles de evitar, que nunca pueda la censura referirse a falta de cuidado del perito.

Constituye el «potencial biológico», según se define en el Cuadro de inutilidades, la armonía (una armonía cuyas relaciones se expresan en una tabla) entre los factores peso y perímetro torácico en relación a la talla, siempre que aquéllos estén respecto de ésta en visible inferioridad ó discordancia. Es un concepto nuevo en el reconocimiento de quintos que constituye causa de exclusión temporal y sobre el que conviene insistir públicamente para que todas las personas a quienes interese la clasificación de soldados lo conozcan, y lo que es más importante en el sentido de la justicia, para que todos los titulares que hagamos la intervención en esa operación, lo interpretemos del mismo modo.

Yo no aseguro que el estudio de la tabla del potencial biológico ofrezca grandes dudas en su aplicación en la práctica; yo no aseguro nada, pero temo que esas dudas puedan surgir, porque más claramente sí podrían haberse escrito, y porque lo temo, invito a mis compañeros a resolver las que surjan antes del momento de su aplicación, para borrar por adelantado toda sospecha de errores en éste y en

todos los demás puntos que a nuestro arbitrio hagan ó puedan hacer referencia.

Hecho de menos en la ley algo también que podría ser objeto de una Real orden aclaratoria y es la calificación que los médicos hemos de dar a los mozos reconocidos según la falta de inutilidades ó la existencia de éstas ó de otras. Las calificaciones que veníamos haciendo con arreglo a la legislación anterior eran las de «útil», «sinútil» y «útil condicional», que juzgo bastante expresivas en relación con los conceptos que representaban.

¿Hemos de seguir empleando esas mismas calificaciones? Por qué esto no se ha de decir y hasta expresar a qué clase de inutilidades ha de referirse cada una?

Todo esto será objeto de otro ó de otros artículos. Hoy baste para llamar la atención de mis compañeros sobre la promulgación de la nueva ley de quintas y sobre esa parte de su contenido que más importa al médico conocer.

D. MARTÍN HURTADO.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

**Reemplazo.**—Pasan a esta situación el teniente coronel de Artillería don Felipe de Arteaga y el capitán de la misma Arma don Celedonio Noriega.

**En comisión.**—Se dispone que el comandante de Artillería don Gonzalo García Blanes continúe en comisión en la Escuela de Equitación hasta fin de curso.

### Bonificación de sueldo

Se ha dispuesto que se haga extensivo el beneficio del 50 por 100 sobre sus sueldos, a cuantos generales, jefes y oficiales pasen a prestar servicio en la Capitanía general de Melilla.

Colaboración de EL ADELANTADO

## Los buenos jueces

Hubo y no se si hay en Francia todavía, un juez llamado Magnaud, a quien se dió universalmente el nombre de «El buen juez». ¿Por qué consiguió título tan hermoso, siendo presentado por todos como modelo de jueces? Porque acertó, con grande espíritu y con más grande corazón, a no ver simplemente en las leyes y los códigos palabras y palabras, sino alma, carne, vida; y se dice que de las palabras de las leyes y los códigos sabía prescindir, para atender, antes que a nada, a la realidad humana de las cosas, de los hechos, de los impulsos... Había, en fin, en el algo de patriarcal, sentía el buen Magnaud una infinita misericordia.

Ha evocado en mí este recuerdo el breve relato de un juicio oral publicado en El Adelantado, de Salamanca. Un individuo (no importan los nombres) de condición rural, pide a un juez, por medio de una carta, que se haga justicia con los matadores de su hermano, y en la misma carta le ofrece, «como recompensa a sus buenos servicios», la cantidad de mil pesetas, que a su disposición pone desde luego. El juez estima punible el texto de la carta, el ofrecimiento en ella consignado, y procesa al individuo como autor de un delito de...

El jurado ha absuelto al individuo, considerando que obró sin intención, sin intención de cometer delito a guisa.

El jurado ha hecho en este caso oficios de Magnaud, es decir, de «buen juez». ¿Qué hubiera hecho Magnaud, al recibir una carta como la referida? Cuestión

poco trabajo el suponerlo, el adivinarlo. Llamar a su presencia al rural; y con las palabras más suaves, que la severidad no excluyen, darle a conocer que aquello no debía hacerse, que tenía una pena señalada y un nombre en el Código, el de cohecho, y que ya enterado, en lo sucesivo se abstuviera de repetirlo. Más claro, dar una lección al ignorante, practicar en él una obra misericordiosa. Porque es indudable, el primer oficio que todos los hombres estamos, en la obligación de ejercer, dentro del cargo, público ó no público, que desempeñemos, es éste: el de maestros de nuestros semejantes. Y no desperdiciar ocasión ninguna de transmitir una luminosa enseñanza.

¡Los Códigos, las leyes! Palabras, palabras... a las que el hombre-juez debe dar su espíritu.

Ramón BARCO.

### LA BOTADURA DEL «ESPAÑA»

## Paso de trenes por Segovia

Con motivo de la botadura del acorazado «España», que tendrá lugar en Ferrol el día 5 del próximo Febrero, se organizarán en Madrid trenes especiales, algunos de los cuales pasarán por la estación de Segovia.

El día 6 será el regreso del primero de dichos trenes.

De Ferrol saldrá a las doce y media. Llegará a Segovia a las ocho de la mañana del siguiente día y aquí desayunarán los viajeros. A la corte llegarán a las once.

No se sabe aún si el tren real circulará por la línea de Segovia.

### REAL ORDEN INTERESANTE

## La supresión de consumos

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden interesante, relativa al impuesto de Consumos; pues aunque afecta a un sólo pueblo, tiene carácter general, y a ella pueden acogerse cuantos se encuentren en iguales circunstancias.

El Ayuntamiento de Santi-Spiritus (Badejuz) solicitó que se le autorizara para suprimir el impuesto de Consumos, sin establecer otros arbitrios, y pagando el cupo del Tesoro con los intereses de las inscripciones nominativas que, como bienes de Propios, disfruta. La dirección de Propie-

dades é Impuestos se opuso a lo solicitado por no tratarse de ninguno de los medios sustitutivos que determina la ley de 12 de Junio de 1911. La Dirección de lo contencioso discrepó.

Sometido el punto al Consejo de Estado, éste dictaminó, diciendo en síntesis: «Que el impuesto de Consumos no puede ser sustituido sino por los arbitrios que establece esa ley; pero que, no recorriendo a ningún arbitrio nuevo, un Ayuntamiento puede suprimirlo, sin que exista para ello dificultad alguna legal».

El Consejo de Estado propuso que la resolución tuviera carácter general, a fin de que pudieran acogerse a ella todas las Corporaciones municipales que se encuentren en igual situación.

La Real orden a que nos referimos está dictada de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

## DESDE NAVA DE LA ASUNCIÓN

### Funciones teatrales

Con gran éxito continúa actuando en el teatro de La Amistad, de esta villa, la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Francisco Enguidanos.

Las obras puestas en escena últimamente han sido: el antiguo drama de don Luis Mariano de Larra, «La oración de la tarde»; la graciosa comedia de don Enrique Zumel, «Otro gallo le cantara», y los divertidos juguets cómicos «Champagne Frappé» y «Los corridos».

En la primera de dichas funciones se presentó ante este público el conocido y decano actor don León Urturbe, el cual hizo un Don Diego de Mendoza como si se hallara en sus buenos tiempos.

Muy bien en todos sus papeles la señora Varés; acertadísima en el suyo de Margarita la niña Pepita Enguidanos, que hace concebir llegará a ser una gran artista, y como siempre los señores director y sus otros dos hijos Carmen y Santiago que, como de costumbre, siguen cosechando nutridos aplausos con que el numeroso público que asiste a las representaciones premia su delicado trabajo.

En la semana actual y próxima es fácil que esta compañía de algunas funciones en el coliseo de Santa María de Nieva.

Corresponsal.

29 Enero 1912.

## NOTAS POLITICAS

### Canalejas desmiente los rumores de crisis.

Cuenta «El Imparcial» que, al terminar anoche la recepción en el ministerio de Instrucción pública, el señor Canalejas, hablando de los recalcitrantes que «apurán» el tema de la crisis, refirió a la negativa rotunda que ha opuesto a ese rumor en diferentes ocasiones, lamentando que los desocupados ó murmuradores no se fijen en el daño que causan al país.

«Ovidan—decía—que si en el orden interior esas murmuraciones son inofensivas, porque todos nos conocemos, si pueden perjudicar en el exterior, cuando el Gobierno está en negociaciones de índole trascendental, para las cuales necesita que no se le mermen autoridad y arraigo. Persistir en estos juegos malabares sobre la crisis perjudica no ya al Gobierno sino a la Patria.»

El señor Canalejas habló del debate pendiente en el Congreso sobre procedimiento para procesar a senadores y diputados, mostrándose satisfecho de las manifestaciones de simpatía y adhesión que ha recibido.

Audiendo a la última sesión parlamentaria, y a la actitud de algún ilustre disidente, el señor Canalejas dijo:

«El de ayer fué el último paco.»

### NOTAS DE LA CAMPAÑA

## Desde At-laten

### AÑORANZAS

Ligera indisposición me ha hecho levantar esta mañana más temprano que de costumbre. No me ha pesado el madrugón. La mañana es hermosa, serena y apacible. Imposible vencer mi curiosidad; una fuerza extraña me retiene en lo alto del parapeto. Muy gustoso me dispongo a contemplar por largo rato la espléndida belleza que aparece a mis ojos, ávidos de comunicarse a solas con la Naturaleza y percibir sensaciones inexplicables que inundan el alma de un suave placer. Desisto, pues, de volver al lecho y prefiero entregarme de lleno a la contemplación silenciosa de este sublime espectáculo que despierta en mi interior dulces y gratos recuerdos, y sentimientos adormecidos que den expresión al espíritu, ansioso de ella ha mucho tiempo.

Una era la misma joven que, cumpliendo la orden del Rey, presentó la fruta en el memorable almuerzo de la posada de la Flor de Lis. Revestida de toda la dignidad misteriosa de la niña del latín y del velo, con el carácter, a lo menos según conjeturas de Durward, de noble heredera de un rico condado, le causó su hermosura diez veces más impresión que cuando sólo miraba en ella a la hija de un posadero sirviendo a un viejo rico y extravagante. No podía atinar qué poderoso encantamiento le cagara entonces para no columbrar su verdadera calidad. Sin embargo, su traje era tan sencillo como la primera vez que vió, pues no llevaba más que un vestido de luto sin ningún adorno, y su tocado consistía en un velo de crespon echado hacia atrás, que dejaba enteramente descubierto el rostro; pero como Quintín tenía ya noticia de su elevada cuna, creyó notar en ella una elegancia en su primoroso talle y una dignidad en todas sus acciones que no llamaron ante su atención, y un aire noble que realizaba sus proporcionadas facciones, bellísimo color y ojos llenos de fuego y vivacidad.

Aun cuando debiese costarla la vida, no dejaría Durward de rendir a aquella peregrina hermosa, lo propio que a su compañera, el mismo tributo de honor que acababa de pagar a la Princesa. Ellas le recibieron como damas acostu-

del Rey, que se perdiera dejando de obedecer, en tanto que el honor le presentaba la obediencia en semejante caso como un oprobio ó un crimen. Procuró variar el rumbo de sus reflexiones, y se acogió al sabio consuelo adoptado por la juventud cuando ve venir males de frente, pensando que sobrado tiempo tendría con la ocasión «entre manos para reflexionar lo que debiera hacer, y que no había necesidad de aumentar con la idea de un desgraciado porvenir los males con que diera a cada paso.

Fuéle tanto más fácil a Quintín adoptar este sistema de alivio, cuanto que las últimas órdenes del Rey le dieron lugar a preocuparse con ideas más halagüeñas que las que le inspiraba su propia situación.

La dama del latín era, seguramente, una de las que debía vigilar, é hizo firme propósito de cumplir exactamente una parte de las instrucciones que acababa de recibir, recogiendo con el mayor cuidado todas las palabras que salieran de sus labios, a fin de calcular si la magia de su conversación era igual a la de su habilidad en la música; pero con igual sinceridad prestó interior juramento de no poner en noticia del Rey más que lo que fuera capaz de inspirarles, sentimientos favorables hacia el objeto por quien tomaba tanto interés.

Es la hora plácida del alba. Nada interrumpe el silencio augusto que se extiende en derredor. La fresca brisa matinal azota suavemente mi rostro. La mañana es bella. Las nubes de nácar y oro tienen una transparencia indefinible como las invisibles alas del céfiro. Hay un momento que quedo extático, absorto, tan arrobado en la contemplación de tanta belleza, que creo no se ha interrumpido en nada el sueño de amores que hace unas horas embriagaba mi alma de dichas.

Me traen á la realidad los ecos de voces que llegan de las lejanías melodiosas, hasta mis oídos. Dirijo la vista allá abajo, en la llanura, y á mis ojos se ofrece otro cuadro pintoresco, original, también encantador. Allí están las infinitas huertas morunas, ordenadas laberínticamente; pagadas á ellas se ven también las kábitas, casucas miserables, de oscuras y pequeñas bocas, mirando á todas direcciones y que más bien parecen agujeros de chozas que sirven de guarida á animales montaraces. Descubro al instante el punto de donde parten esas voces que llamaron tan poderosamente mi atención. Son ellos unos cuantos moritos de estatura inverosímil que corren y saltan, poseídos de una alegría propia de su edad infantil; son los mismos que, días pasados, al declinar la tarde, formaban corro y entonaban canciones, para mí tan extrañas é incomprensibles, como monótonos y desagradables eran los sonidos guturales. Así celebraban las fiestas de la Pascua. ¿Qué pascua será esa, pregunto yo?

Ahora unos marchan al frente de su escaso rebaño de ovejas, que trepan y se pierden por las agrestes aldeas; mientras los más pequeños continúan corriendo y saltando alrededor de las huertas que reciben alegres el amoroso riego de los arroyuelos que las circundan. Poco después veo salir á los padres de esos rapazuelos cargados con grandes cestas y aves de corral, los cuales se dirigen al Zoco de «Segangan» (Benifufur), próximo á este campamento y que hoy domingo se celebra.

Allá, á lo lejos, hace su aparición majestuosa el Sol, radiante de luz que anima los semblantes y esparce la alegría por doquier. A través de tan encrespados montes, se le ve despuntar orgulloso y erguiese triunfante, magnífico, teñido de colores que permiten distinguir perfectamente las infinitas sendas que, culebreando, llegan á escalar los altos picachos de esos montes, hasta donde se ha dejado sentir la influencia poderosa de nuestras armas, y donde se cobija el valor y bizarría del soldado español. Al pie de estos riscos, cruza, gallarda y serpenteando, la carretera, como signo del progreso y de la civilización.

Recibo de pronto una impresión fuerte y grata por demás; es que, rasgan los aires los estridentes toques de cornetas y ruido de tambores entonando el alegre y bullicioso toque de diana. El, por sí solo, se basta para dar animación y movimiento á la vida; á continuación las músicas militares dejan oír las notas alegres de un bonito pasodoble. Se siente en el pecho una ex-

presión de alegría incomparable, y del alma, poseída de una emoción intensa y sublima, se esfuerza por salir un grito entusiasta que diga: ¡Viva España!

Han transcurrido contados minutos, y sin embargo, ya todo es actividad y bullicio. A esta hora todo es alegría: ¡Hermosa luz la del día! ¡Bendita hora la de diana!

Con la luz del día se desvanecen las penas, se borran los sombríos pensamientos, y hasta llegamos á olvidarlo todo, uniendo nuestro pensamiento solamente á la dicha que soñamos alcanzar con la mujer amada.

Enrique Herrera.  
Cabo de Sanidad Militar.

Campamento de Al-laten, Enero de 1912.

## Teatro Miñón

### Las funciones de hoy

Como ayer anunciamos, la compañía de zarzuela que actuó el sábado y domingo últimos en el Teatro Miñón y que tan excelente acogida ha tenido entre el público segoviano, dará escogidas funciones en la presente semana.

Para hoy anuncia dos secciones, con arreglo al siguiente programa:

A las seis de la tarde.—La bonita zarzuela «Método Gorriz» y «Lysistrata».

A las nueve y media de la noche.—«La Alegría del Batallón» y «Amor que hu-ye».

En cada sección regirán los siguientes precios:

Palcos dobles, 10 pesetas.—Plateas, 8,50 id.—Palcos principales, 7,50 id.—Butacas con entrada, 1,50 id.—Anfiteatro con id., 0,75 id.—Delantero con id., 0,75 id.—Entrada general y de palco, 50 céntimos.

Los impuestos reglamentarios á cargo del público.

El jueves se pondrá en escena la aplaudida opereta «La casta susana» (estreno). El cartel del sábado lo constituyen «La verbena de la Paloma», «La suerte de Isabelita» (estreno) y «Sangre y arena.»

## La guerra de Melilla

### Tranquilidad.—Otras noticias

En las posiciones avanzadas no ha ocurrido ningún incidente. La tranquilidad no se ha visto turbada, y aunque continúan las precauciones naturales, la vida de campamento se desliza sin contratiempos.

El general Navarro ha establecido su campamento en Ras Medua.

El Poniente sopla con tal violencia, que levanta verdaderas nubes de polvo, que, hacen muy molesto el tránsito por las carreteras y las calles de la plaza.

Los convoyes que hubo necesidad de enviar á las posiciones avanzadas hicieron la marcha y regresaron á sus destinos sin la menor novedad.

Los caminos, merced al Poniente, se van secando, haciéndose menos penoso el tránsito de los convoyes.

## DE SOCIEDAD

### DE DIAS

Mañana celebra su fiesta onomástica el virtuoso é ilustrado párroco de San Martín, don Pedro Gozalo.

Reciba nuestra felicitación más sincera. NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado en ascenso dignidad de Obispo de la S. I. Catedral de Vitoria, el Canónigo de la Colegiata de San Ildefonso don Zacarías de Zuza.

Reciba nuestra felicitación.

### DAMAS DE LA INFANTA

La Infanta doña Isabel ha tenido á bien nombrar damas particulares afectas á su servicio á las señoritas Juana y Margot Bertrán de Lis, cuya familia pasa las temporadas veraniegas en La Granja.

Las nuevas damas de S. A. prestarán servicio por turnos quincenales, y empezarán el día 1.º de Febrero próximo.

### Juegos florales en Sevilla

Hemos recibido el anuncio del certamen científico literario y artístico y Juegos florales, que se celebrarán en Sevilla, organizados por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, con la cooperación del Ayuntamiento y la Diputación, para la primavera de 1912.

Hay diez valiosos premios y accésita para otros tantos temas científicos y literarios, y tres á la Virtud y al Trabajo.

Los escritores que quieran acudir á este concurso, deberán enviar sus trabajos á la Secretaría general del Ateneo y Sociedad de Excursiones, antes de las doce de la noche del día 10 de Abril.

### Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones últimas:

Quedar enterada del proyecto de ley para la implantación del servicio militar obligatorio.

Resolver en el expediente sobre incapacidad de don Victorio de Nicolás, vecino de Santiuste de San Juan Bautista, para ser concejal.

Informar al señor Gobernador en el expediente de deslindes de los términos municipales de Cantalojas (Guadalajara), y Grado (Segovia).

Idem en el expediente de policía urbana de Onrubia.

Quedar enterada y conceder un voto de gracias á los señores diputados don José Bermejo Mayoral y don Dámaso Gil Muñoz, por las gestiones que han realizado en Madrid, en unión de la comisión que preside el señor Vizconde de Eza, para conseguir el aumento en el precio del trigo.

Informar al señor Gobernador en el expediente de fotosines de Escalona.

Idem en las cuentas municipales de Pajarejos, Pajares de Fresne, Navares de Ayuso y Turrubuelo, del año 1910.

Quedar enterada del estado del personal que en lo sucesivo deben tener las carreteras provinciales.

Que conste en acta el sentimiento por

la defunción del peón caminero don Vicente Negro y amortizar la vacante que deja.

Agradecer á doña María Arnal, viuda de Larros, la cesión de un cuadro pintado por su difunto esposo.

Resolver en el expediente sobre constitución del ayuntamiento de Moraleja de Coca.

Informar en las cuentas municipales de Valleruela de Sepúlveda años 1908, 1909 y 1910.

Interesar de los representantes en Cortes por la provincia, gestionen la creación en esta capital de la Escuela práctica de Agricultura, y la Normal superior de maestros y maestras y la devolución de las cantidades que la provincia tiene anticipadas para construcción de la Cárcel modelo de Madrid y para la contratación de caminos vecinales.

Y que se adquiera el menaje necesario para la habilitación del nuevo pabellón de alienados del establecimiento de Beneficencia.

## Instrucción pública

### Credencial

La Junta de Avila remite una credencial de maestro en propiedad de la escuela de Velayos, expedida á favor de don Mariano Núñez Cebrián, que sirve la de Moraleja de Coca.

### Revista

Ante el alcalde de Chafle ha pasado la revista anual, la pensionista doña Isidora Trapero Rodríguez.

### Cuentas

Remiten las del material los maestros de Riaza y Santiuste de San Juan Bautista.

### Poseidú

Don Mateo Casla, que servía la escuela de Miguealñez, ha tomado posesión de la de Saquillo de Cabezas.



## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

### raquitismo

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 ½ años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

## Emulsión Scott

porque á la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo.» Pedro Fusté-Pobla de Claramunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



## La nevada de ayer

No habíamos disfrutado aún este año n nevada formal.

Ayer comenzó á caer la nieve á las dos de la tarde próximamente y continuó todo el día y la noche, sin interrupción.

Segovia ha amanecido hoy adornada con el blanco sudario de una fuerte nevada.

La nieve en algunos sitios alcanza bastante altura y el andar por las calles, en las primeras horas de la mañana de hoy, era peligroso, por haber caído sobre la nieve una fuerte helada.

Varias señoritas y algunos jóvenes de la buena sociedad segoviana se han aprovechado del día para dedicarse á los sports del alpinismo.

El Salón, El Alcázar, San Agustín y cuantos sitios ofrecen alguna pendiente se han visto hoy visitados por dichos jóvenes, quienes provistos de shis, patines, trineos etc., han realizado proezas sobre la nieve.

También los escultores espontáneos han lucido sus habilidades, modelando algunas estatuas, que lentamente han ido perdiendo sus artísticos perfiles.

En la plazuela del Gobierno, en la del Alcázar, en la de San Juan y en algunas otras se han erigido esta mañana estatuas que el público ha contemplado con asombro y regocijo.

## Las Cortes Congreso

### La sesión de ayer

Continúa la discusión del procedimiento para proceder contra senadores y diputados.

El señor Pedregal consume el primer turno en contra del art. 1.º, con la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Pronuncia el diputado republicano un extenso discurso contra el criterio de sustraer al fuero civil los diputados y senadores militares.

Reproduce la mayor parte de los argumentos aducidos en el debate del sábado.

Contéstale el señor Cantos, de la Comisión, en un breve discurso.

Rectifica el señor Pedregal, examinando el Código de justicia militar en relación con el dictamen.

El señor Amado pide aclaraciones relativas á los diputados ó senadores que ejerzan cargos.

El señor Alba, presidente de la Comisión, contesta que todo eso, lo mismo que lo referente al servicio militar obligatorio, será aclarado por medio de un artículo adicional.

El señor Martín Sánchez opina que no debe existir distinción entre diputados militares que ejerzan cargo y los que no lo ejerzan, porque tan militares son unos como otros.

El señor Sol y Ortega pide al presidente del Consejo y á todos los jefes de minoría que expongan su criterio jurídico respecto á la cuestión que se debate.

Pide también que expongan su opinión todos los que visten toga. (Risas y murmullos.)

El Presidente del Consejo extráñase de que el Sr. Sol y Ortega hallara incomprendible que la Cámara no se alarmase por el hecho de querer sustraer al conocimiento del Jurado los delitos cometidos por senadores y diputados.

Rectifica el Sr. Sol y Ortega, diciendo que él ha sostenido en su discurso esta tesis: No se pueden agrupar las cuestiones de hecho y de derecho en los delitos cometidos por diputados y senadores cuando ambas cuestiones se separan en los delitos cometidos por otros ciudadanos.

Y esto no quiere decir que se fije este ó el otro Tribunal; puede juzgarlos el Supremo, pero con intervención del Jurado.

El señor Sol y Ortega continúa hablando de la enfermedad de la justicia.

El ministro de Estado: Con el sistema de su señoría no se consigue que la justicia mejore.

Tratando el asunto desde un punto de vista general, solo se consigue imbuir en las masas ideas subversivas.

Es preciso tener el valor suficiente para sostener acusaciones de casos concretos.

El señor Sol y Ortega: Pues voy á contestar con un hecho concreto.

Se refiere á un recurso de casación interpuesto por él ante el Tribunal Supremo en un proceso contra el señor Lerroux.

Varios diputados: Nada tiene eso de particular, porque el fiscal se apartó de la ley.

El presidente del Consejo comienza probando lo improcedente del debate, según el rumbo que se ha impreso el señor Sol y Ortega.

Pero hablaba S. S. de que los magistrados del Supremo están afiliados á partidos políticos; pero yo debo decir á S. S. que, aparte de que muchos magistrados del Supremo no están afiliados á partido alguno, acaso los individuos que constituyen

Esta vez no había peligro de que se durmiese como antes de ser sorprendido por el Rey. Cada soplo de viento que, pasando por una ventana abierta, agitaba la antigua tapicería, presentábasele como preludio de la llegada del objeto de su expectación. En una palabra experimentaba aquella misteriosa inquietud, aquella vaga impaciencia que acompaña siempre al amor, y contribuye no pocas veces á producirle.

Abrióse por fin una puerta crujendo sobre sus goznes, pues las puertas del siglo XV no se prestaban á esta operación tan silenciosamente como las nuestras. Pero, ¡ah!, no era la puerta colocada al extremo de la galería donde resonaron los acentos del laúd. Presentóse una mujer que habiendo hecho seña de no seguirla á dos más que la acompañaban, se adelantó sola. Por la irregularidad de sus pasos, que se hacía más perceptible en un aposento tan vasto, conoció Durward á la princesa Juana; y tomando la actitud respetuosa que exigía su situación, le rindió los honores militares cuando pasó por delante de él. La Princesa correspondió á su saludo con una inclinación graciosa, y Quintín tuvo entonces ocasión de verla más distintamente que por la mañana.

Las facciones de aquella desgraciada princesa nada ofrecían que fuese capaz de hacer olvidar

los efectos de su andar y de su talle. Por cierto que en su fisonomía no se notaba cosa desagradable en sí misma, y que, sin embargo de verse sin las gracias de la hermosura, aún brillaba cierta expresión de agrado, de amargura y de paciencia en sus rasgados ojos azules, que solía llevar siempre bajos, á más de carecer enteramente de color, tenía su cutis el tinte amarillento que indica una enfermedad habitual, y sus pálipos y poco carnosos labios anulaban el encanto de sus dientes, lindos, blancos y diminutos. Juana tenía abundante cabellera, de un matiz rubio muy singular con reflejos azulados; y su camarera, que consideraba, sin duda, como una gracia las numerosas trenzas colocadas en rededor del rostro de poco bello colorido, multiplicábalas de tal modo, que en igual de disimular aquel defecto, hacíale resaltar infundiendo en la fisonomía de su señora una expresión que no parecía propia de un habitante de este mundo. Por fin, para completar la obra, evaba Juana un vestido de seda verde oscuro, que acababa de darle el aire de un espectro ó de un cadáver.

Mientras que Quintín iba siguiéndola con los ojos con una curiosidad que se confundía con la compasión, pues cada mirada y cada gesto de la Princesa parecían despertar este último sentimiento, abrióse una puerta al extremo de la galería, y entraron por ella los señores.

el Jurado, que ejercen las funciones del Jurado, ¿no pertenecen á los partidos políticos?

Porque aquí se discute de una manera muy rara.

¿Cuándo se ha privado á ningún ciudadano, aun cuando haya de ejercer funciones de juzgador, de que pertenezca á un partido político?

Insiste en que el Tribunal Supremo es la más alta garantía de la justicia; que eso de llevar á los senadores y diputados ante el Tribunal Supremo es cosa definida y sentada.

Cita al efecto la opinión de un hombre eminente del republicanismo.

Rectifica brevemente el señor Sol y Ortega, manifestando que en el caso citado por él el Gobierno quería procesar al señor Lerroux.

El señor Ruiz Valarino: ¿Quién era el fiscal?

El señor Sol y Ortega: Sólo diré que no era S. S.

El señor Lerroux recuerda la sesión permanente que, con motivo de los suplitorios, se celebró siendo Presidente del Consejo el señor Maura, y dice que sus palabras de que, á lo sumo, coigaría su toga á la puerta del Tribunal Supremo, fueron seguidas de una porción de circunstancias, que señalaba.

El presidente del Consejo lee las mismas palabras pronunciadas por el señor Lerroux, en aquella noche, para deducir que significaban, á su juicio, la concesión de que el Tribunal Supremo era una garantía.

Rectifica brevemente el señor Lerroux, manifestando que fuera de la Cámara se concretó la fórmula vigente.

El señor La Cierva desea saber si los senadores y diputados no militares que incurran en delitos penados por el Código de justicia militar de la Armada y ley de jurisdicciones han de responder ante el Tribunal Supremo.

Después de intervenir los señores Alba, Presidente del Consejo, Azcárate y Alvarez (don Melquiades), y de rectificar varios de ellos, se llega á la conclusión de que deberá usarse el procedimiento que sea com-Tribunal Supremo de Justicia.

El marqués de Figueroa explica el voto de la minoría conservadora, diciendo que votarán en pro del artículo y la enmienda del señor Alcañal Zamora.

El señor Sol y Ortega pide la lectura del artículo tal y como queda redactado.

Seguidamente se procede á la votación nominal, siendo aprobado el artículo por 213 votos contra 24.

Votan en contra los republicanos, los jaimistas y el señor Burell.

Se suspende esta discusión á instancias del señor Salvatella; pero manifestando el Presidente que mañana continuará á primera hora este debate.

Apruébase el dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre la proposición de ley concediendo una pensión á la viuda é hijos del coronel don Venancio Alvarez Cabrera.

Y á las siete y cuarto pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Dada cuenta del resultado, á las ocho menos veinte se levanta la sesión.

## SUETOS

### Casino de La Unión

Muy en breve, acaso el día 2 del próximo Febrero, se reunirá en junta general el Casino de La Unión, para ocuparse de la dimisión presentada por el presidente señor Rexach y los vocales de la directiva señores Carral, Rivas, Rodao y Prendes, fundada en los motivos que se expondrán en dicha junta.

### Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Adrián Gil Muniolo, don Guillermo Camarasa, don Servando Otero y don Rafael Ruiz de Velasco.

### Aclaración

El banquete que en honor del músico mayor de la banda municipal de Madrid y comisión de concejales que acompañaron á dicha banda, dieron los señores jefes, oficiales y comisión de alumnos de Artillería con motivo de las fiestas de la jura de banderas de aquel año; el celebrado por los señores jefes y oficiales de Artillería, residentes en Segovia, el día de Santa Bárbara del año pasado, y el de despedida que los jefes y oficiales del regimiento de

Sitio han dado á su digno coronel señor Camilleri, el día 27 del corriente, lo fueron en el café Suizo y no en el café de la Unión, como equivocadamente dijo en las tres ocasiones un periódico local.

### Una crónica de Barco

El distinguido escritor castellano don Ramón Barco, que desde ayer es convecino nuestro, como funcionario de la Delegación de Hacienda, nos ha favorecido con el envío de una interesante crónica que en otro lugar de este número publicamos y que seguramente verán con gusto los lectores de EL ADELANTADO.

### Boda próxima

Para últimos del próximo mes de Febrero se anuncia la boda de la encantadora señorita Elisa Alberola, hija del acreditado comerciante don Florencio, con nuestro particular amigo don Domingo Margareto, hijo del conocido industrial don Juan.

Reciban los novios por anticipado nuestra más cordial felicitación.

### La ley de Reclutamiento

En el «Boletín oficial» de la provincia, en forma encuadernable, ha comenzado á publicarse la nueva ley de Reclutamiento y Reemplazo.

### Vacantes

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Campo de San Pedro, dotada con 600 pesetas anuales.

También está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Hinojosa, con 250 pesetas de sueldo y la del Juzgado municipal de Narros, dotada con los derechos de arancel.

### La contribución

El día 1 de Febrero próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual.



## CALVICIE

HIGIENE Y BELLEZA

POR LA

### Loción Capilar Antiséptica

DEL

Dr. STAKANOWITZCH

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendada por eminencias Médicas.

Representante: TEODORO VELASCO

Gran Droguería Perfumería

Plaza Mayor, 3. SEGOVIA

### Nueva directiva

En la Junta general que el domingo último celebró la Sociedad de socorros, titulada del Santísimo Cristo de la Cruz, para la renovación de cargos, quedó constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, don Nicolás Quemada.

Vicepresidente, don Marcos Cristóbal.

Tesorero, don Pedro Cristóbal.

Secretario, don Ciriaco Ramírez.

Visitadores mayores, don Antonio San Martín y don Lorenzo Arribas.

### Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Francisco Gómez Zorzo y Teresa Ramos Cristóbal; y la de defunción de Frutos San Servando, de 20 años, soltero.

## ALCANCE de MADRID

POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

### La botadura del «España»

El señor Canalejas no asistirá á la botadura del acorazado «España». Tampoco irá el general Luque.

Marcharán al Ferrol para asistir á ese acto, en representación del Gobierno, los señores García Prieto y Pidal.

También irán 26 diputados, 16 senadores, 5 generales del Ejército, 40 funcionarios del ministerio de Marina, tres del de Estado y varios periodistas y agregados de Embajada.

### Elecciones parciales

Se ha publicado el oportuno decreto convocando á elecciones parciales de un senador por la provincia de Alicante y dos diputados por los distritos de Sagunto y Fonsagrada, respectivamente.

### La huelga de Portugal

Telegramas de Lisboa dan cuenta de haberse agravado considerablemente la huelga, continuando los disturbios y violencias de los huelguistas.

No se han publicado periódicos, por haberse adherido á la huelga los operarios de las imprentas.

La caballería ha dado varias cargas, disolviendo los grupos.

El Consejo de ministros se reunió anoche en el ministerio de Negocios Extranjeros, adoptando energicas medidas para atajar los desmanes de los huelguistas.

### Canalejas acatarrado

El señor Canalejas se encuentra algo acatarrado, pero asiste á las sesiones del Congreso.

Estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey, cruzándose en la escalera con el señor Montero Ríos, que había ido á cumplimentar al Monarca.

El señor Canalejas asistirá hoy á la sesión del Congreso, para contestar á una pregunta que le hará el diputado señor Ventosa, sobre provisión de notarías.

### Montero Ríos

Es muy probable que el señor Montero Ríos asista al Senado para hacer los discursos necrológicos de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

En este caso, también asistiría Canalejas, interviniendo en los discursos.

### Consejo de Ministros

Mañana se reunirá los ministros en Consejo en el domicilio del señor Canalejas.

### Despacho regio

Han despachado hoy con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

### El cuento de la buena pipa

Dice el señor Canalejas que no sabe cuando se reanudará el debate político, que ya va pareciendo el cuento de la buena pipa.

Añadió que está recibiendo cartas y telegramas de muchos ministeriales, felicitándole y adhiriéndose á la votación.

### Las oposiciones en Correos

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el director general de comunicaciones, ha acordado que puedan tomar parte en las anunciadas oposiciones para ingresar en el cuerpo de Correos, los que hayan cumplido la edad de 16 años dentro del actual de 1912.

Para los que se encuentren en estas circunstancias, se amplía el plazo de presentación de instancias y documentos, hasta el 15 de Febrero próximo.

### CORRESPONSAL

## Caballero

Se admite un huésped que sea formal, para casa de una señora sin familia.

San Francisco, 52, segundo, darán razón.

## VENTA

Se hace de diferentes tierras para labor, sitas en el pueblo de Zamarrama.

Para informes de precio y condiciones, dirigirse á don Juan González Salamanca, Procurador, Juan Bravo, 27, segundo, Segovia.

## Se darán 25 pesetas

de gratificación á la persona que descubra al delincuente, ó el paradero de la ropa blanca robada de la Fonda de la Estación, guardando absoluta reserva del nombre del denunciante.

## NITRATO DE SOSA

Lo encontrarán los labradores en inmejorables condiciones de clase y precio en los Almacenes de Cereales y Abonos

DE

Antonio Lambás y C.<sup>ia</sup> (S. en C.)

(ANTES LAMBÁS Y GALICIA)

SEGOVIA

Se hacen rebajas de precio en los contratos por vagones completos.

CAMISERÍA MADRILEÑA

DE

ISAAC SERRANO

SEGOVIA

Isabel la Católica, 1 y 3, entrada á la Plaza Mayor

Esta casa es la única que vende los trajes de lana para el reuma, garantizados por el Doctor Anfrúns, patente número 49.845. Los precios son por catálogo, para todo el mundo igual precio, lo mismo aquí que en todas las capitales de España; todos los trajes llevan la marca «Lira Medical» para evitar falsificaciones.

Gran surtido en género de punto de todas clases para invierno; precios de Fábrica.

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

## ¡NOVEDAD SENSACIONAL!

Magnífico artículo para regalo

Objetos artísticos modernos

Cualquier tarjeta postal la convertimos en un magnífico cuadro al óleo, guarnecido de moderno y bonito marco.

Cualquier lámina, ya sea en negro ó en color, la transformamos en un soberbio cuadro al óleo sobre lienzo, bordeado de un magnífico marco.

¡Precios verdaderamente increíbles! ¡Arte, buen gusto, baratura!

Remitiéndonos 8 pesetas y seis postales coloridas, recibirá usted seis magníficos cuadros al óleo con su correspondiente marco. Una postal suelta para un cuadrado, cuesta 2 pesetas.

Láminas convertidas en cuadros al óleo: de 10 por 20 centímetros á 15 por 30 centímetros, 4 pesetas uno; diez del mismo tamaño, 32 pesetas. Cada cinco centímetros más del tamaño indicado, aumenta 50 céntimos en cuadro y cuatro pesetas en diez.

Dirigirse hoy mismo á ARTISTIC PICTURES

Representante general: B. Grávalos--Logroño

Búscanse representantes para esta y otras novedades.

## NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

## Se arriendan

los pastos de la Casa de la Mata, con buenos encerraderos.

San Ildefonso, Casa de los Perros, darán razón.

## Oposiciones

á Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por Academia Cano Rueda, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones á Correos.» 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan

su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

Pez, 46, Madrid

## Mercados

COCA

Precios que han regido: Trigo, la fanega 9'75 pesetas.

Centeno, id. 7'00 id.

Cebada, id. á 5'50 id.

Algarroba, id. 7'00 id.

Corresponsal.

